bieran seguir estudiando, y no lo hacen. Pero esto no se debe tanto a la falta de interés por el estudio sino a la imposibilidad de efectuarlo. No hay país del mundo en que como en Panamá una cátedra completa comprenda 36 horas de enseñanza en el salón de clases, y solo el que ha realizado este trabajo sabe lo que significa. Solo hombres de excepcional robustez física y mental son capaces, durante 6 horas diarias consecutivas, de una concentración mental tan intensa como la requiere la enseñanza de un grupo numeroso. Agrégase a esto el tiempo que requieren las correcciones de cuadernos, pruebas, tests, exámenes, anotaciones, calificaciones, obligaciones extra-curriculares, y tenemos que admitir que ni siquiera es posible prepararse concienzudamente para las clases por dictar, y mucho menos seguir estudios de perfeccionamiento. Durante muchos años he sido profesor con cátedra completa; la naturaleza me ha dotado de una constitución envidiable, y sin embargo no he podido cumplir, como debiera hacerlo, con la obligación de seguir estudiando.

En resumen, las causas de la deficiencia de preparación profesional de nuestro profesorado son las siguientes:

1º) La situación económica-social del profesorado nacional es tal que la juventud que puede costear estudios académicos prefiere otras carreras.

2º) Las autoridades educativas del país, por falta de previsión, no han tomado medidas para corregir esta situación (becas, cursos de preparación para el profesorado, cursos de perfeccionamiento.)

3º) El crecimiento de los establecimientos de enseñanza secundaria obligó a improvisar profesores.

4º) El recargo de trabajo hace imposible la continuación de estudios.

Si el Gobierno ahora desea mejorar nuestro profesorado en su preparación profesional tiene que considerar los tres puntos siguientes:

1º) Contratar profesores en el extranjero;

2º) Preparar los jóvenes que han de entrar en el profesorado nacional.

3º) Mejorar la eficiencia profesional del profesorado actual.

ad. 1º) Creo sumamente benéfico para el país que junto con profesores nacionales trabaje un número limitado de profesores extranjeros. La posibilidad de **seleccionarlos** nos permite contratar hombres que por su personalidad, preparación, experiencia, y ética profesional presentan un ejemplo, provocan un saludable espíritu de competencia, nos familiarizan con adelantos pedagógicos realizados en otros países, y son, permítame la metáfora, una especie de levadura en la masa de nuestros profesores. Si tenemos que pagarles un sueldo algo más alto, debemos tener presente que Panamá no ha gastado un centavo en su educación. Todos los países del mundo fomentan, por las razones antes citadas, el intercambio de profesores. Como nosotros no podemos valernos de esta medida, tenemos que conseguir el mismo resultado contratando profesores en el extranjero.

ad. 2º) De la preparación del futuro profesorado nacional tiene que encargarse la Universidad Nacional. Creo que no puede existir para ella tarea más grata que esta, 1º) porque con ella echan las bases firmes de una enseñanza secundaria eficiente; 2º) garantiza la preparación sólida de sus futuros alumnos, 3º) prepara para una profesión donde existe "demanda" y 4º) porque cumple con una necesidad social existente.

Por supuesto, para poder cumplir debidamente con este deber, habría necesidad de cambiar la organización de sus cursos y de contratar profesores especiales. Propongo que se solicite al señor Rector cuanto antes un plan detallado que estudie este problema en todas sus fases y desarrolle un programa que la Secretaría del Ramo deba aprobar.

ad.3º) Intima relación con el problema de la preparación sistemática del futuro profesorado guarda el de mejorar la eficiencia profesional del profesorado actual. Creo haber demostrado anteriormente que no es culpa de los mismos profesores el que su preparación es deficiente. Muchos de ellos han cumplido con su deber con buena voluntad y a la medida de sus capacidades, y el país ha contraído para con ellos una deuda de gratitud que obliga. A todos los que honradamente se han esforzado, tenemos que ofrecer una oportunidad de perfeccionarse y de adquirir, por su propio trabajo, los títulos que les califiquen para ser profesores de verdad. Ud. mismo, señor Secretario, ya ha publicado en grandes rasgos las bases del plan por seguir, y oportunamente someteré a su consideración y aprobación los detalles de una organización definitiva.

Conclusiones:

1º Tenemos que admitir que la ética profesional y la preparación técnica de nuestro profesorado son deficientes.

2º) La deficiencia de la ética profesional de nuestro fesorado se debe a las causas siguientes:

a) El concepto de ética profesional es débil en toda nuestra sociedad y el profesorado no puede formar una excepción de la regla.

b) Ni la sociedad ni las autoridades del Ramo han hecho esfuerzo alguno para producirla.

3º) Para construír sólidamente este fundamento indispensable del progreso educativo del país necesitamos:

a) dignificar el profesorado;

b) rodearlo de las garantías necesarias;

c) eliminar por completo la influencia de la política;

d) seleccionar el profesorado por su preparación, vocación y cualidades morales;

e) crear un ideario inspirador que despierte entusiasmo y fervor; y

f) obtener que los directores del Ramo participen activamente en esta labor.

4º) La falta de preparación profesional de nuestro profesorado se debe a las causas siguientes:

a) La situación económica-social del profesorado nacional es tal que la juventud que puede costear estudios académicos, prefiere otras carreras.

b) Las autoridades educativas del país, por falta de previsión, no han tomado medidas para corregir esta situación (becas, cursos de preparación para el profesorado, cursos de perfeccionamiento).

c) El crecimiento de los establecimientos de enseñanza secundaria obligó a improvisar profesores.

d) El recargo de trabajo hace imposible la continuación de estudios.

5º) Para mejorar la preparación profesional de nuestro profesorado propongo:

a) contratar profesores **selectos** en el extranjero;

b) organizar debidamente en la Universidad Nacional la preparación de los futuros profesores secundarios del país; y

c) establecer en la Universidad Nacional cursos de perfeccionamiento para el profesorado actual.

Los edificios de los establecimientos de enseñanza secundaria.

Uno de los problemas más graves del Departamento a mi confiado es el del debido alojamiento de los planteles de enseñanza secundaria. Ya estamos acostumbrados al hecho de que cada edificio escolar que se construye, es insuficiente dentro de pocos años. Pero por primera vez se nos ha presentado el caso de que una escuela grande, costosa y generosamente dotada como la de Santiago, es insuficiente desde el día de su apertura. Y la situación actual seguirá agravándose de año en año porque nadie puede arrestar su causa: el aumento de la juventud escolar que desea seguir estudios secundarios.

El único edificio que puede albergar cómodamente su personal para unos dos o tres años más, es la antigua Escuela Normal, hoy el Liceo de Señoritas.

El Instituto Nacional, congestionado crónicamente durante muchos años, experimentó en este año un pequeño alivio con el traslado de las niñas del primer ciclo al Liceo de Mujeres, pero el crecimiento de la Universidad Nacional vuelve a producir la situación de antaño.

En la Escuela Profesional no caben ya, en el primer año de su reorganización y apenas iniciada está, los talleres de trabajos femeninos y el año entrante será imposible alojar las secciones con las cuales tenemos que contar.

Para los talleres de la Escuela de la Santa Familia que desde el principio del año escolar que corre trabajan con una organización idéntica a la Escuela Profesional, hemos tenido que alquilar cuatro salones, y si el año entrante ingresa solamente el mismo número de principiantes, necesitamos de 4 salones más.

Peor aún es la situación en la Escuela de Artes y Oficios. En el corto espacio de dos años, el número de estudiantes ha subido de 273 a 607; el conjunto de casas viejas que componen el plantel, no se presta para reformas sistemáticas ni para extensiones convenientes. Confieso francamente que no sé lo que vamos a hacer al principio del próximo año lectivo para acomodar a los más o menos 300 alumnos nuevos que se presentarán.

Las condiciones de la Escuela Normal de Santiago son bien conocidas. El plan original preveía espacio para 180 internas en cuartos individuales; cambiando la mitad de estos cuartos en dormitorios para 10 y más alumnas, podíamos aumentar su capacidad a más o menos 240. Para poder dar alojamiento a las **quinientas** internas que se presentaron, hemos tenido que transformar en dormitorios corredores, vestíbulos, cuartos de servicio, salas de recreo, etc. La escuela está trabajando, gracias a Dios, pero en condiciones que solo podemos aceptar como transitorias. Si ahora mismo se construyesen nuevos dormitorios de la capacidad de los actuales, ellos vendrían a acomodar solamente a las alumnas ya matriculadas. Qué disposiciones haremos entonces para las internas que ingresarán en los dos años entrantes y que necesariamente tendremos que calcular en 300?

Qué previsiones estamos haciendo para los estudiantes varones a los cuales el Gobierno no puede negar las mismas facilidades de educación que ofrece a las niñas?

El actual edificio de enseñanza de Santiago está completamente ocupado. Dentro de dos años tendremos en Santiago de 500 a 600 alumnos más en los salones de clases, lo que significa alrededor de 20 aulas más. Dónde las vamos a colocar?

La escuela de Santiago ya no es un experimento. Para mí es el comienzo felíz de un renacimiento educativo del país y esto es suficiente para justificar que por un tiempo prudente se pospongan las necesidades de los demás planteles de enseñanza secundaria para pader acondicionar aquel en forma debida. La Escuela de Santiago va a ser mucho más que un primer ciclo de enseñanza secundaria y una Sección Normal. La semilla que ha nacido con tanto vigor, producirá con el tiempo frutos más variados que maestros de enseñanza primaria.

Es nuestro deber sagrado rodearla de todas las garantías del caso, allanar todas las dificultades materiales que pudiesen arrestar su desarrollo libre y sano, y brindarla todas las oportunidades para que siga creciendo con lozanía. La Escuela de Santiago será, dentro de poco, una pequeña ciudad escolar y como ya se vislumbran con precisión los perfiles de su desarrollo, nos incumbe planear sistemáticamente su porvenir.

Para poder hacerlo, he venido clamando por más de un año, por dos cosas: 1) por la elaboración del plan completo de lo que la escuela será después de su terminación; 2) por una colaboración más estrecha entre las dos Secretarías interesadas en esta obra: la de Fomento y la de Educación.

ad. 1) La ciudad escolar de Santiago va a ser un conjunto de muchos edificios y dependencias; habrá edificios para sa-

lones de clases, para la escuela de práctica, para la administración y el servicio, para la alimentación de la población, para depósitos, talleres, dormitorios, gimnasios, etc. Habrá campos de recreo y campos de deportes, cine, radio, y teatro al aire libre. Todo este conjunto tiene que formar una entidad orgánica, no solo en el sentido estético de la palabra, sino que también en el sentido de su administración práctica y de la posibilidad de su crecimiento. Pero para que así sea es indispensable trabajar de acuerdo con un plan bien determinado que visualice el porvenir hasta donde sea posible, y por tal motivo vuelvo a suplicarle lo que ya tantas veces he solicitado: insista en la elaboración de este plan total.

ad. 2) La construcción de una escuela moderna no es únicamente una cuestión de técnica de ingeniería, porque los detalles técnicos de la construcción dependen de la finalidad para la cual ha de servir el edificio. En el caso de un edificio escolar, esta finalidad es ante todo pedagógica de modo que el ingeniero es, para elaborar los planes, solo el instrumento técnico en manos del pedagogo. Tengo todo el respeto que se merece de la capacidad técnica del Departamento de Diseños de la Secretaría de Fomento, pero creo imposible que unos hombres sean a la vez especialistas en construír cárceles, cuarteles, bibliotecas, casa de habitación, escuelas y todos los demás tipos de construcción que a un Gobierno toca edificar.

La Nación ha gastado ya millones en construcciones escolares y seguirá gastándolas en el futuro. Creo que la cuantía de estos gastos y la índole especial de los trabajos justificaría que la Secretaría de Educación tuviera una sección técnica para construcciones escolares que elaborase los planes de todas las construcciones escolares y chequearía luego su ejecución. Un arquitecto-ingeniero especializado en la materia y uno a dos dibujantes serían probablemente, todo el personal que esta sección requiere. Si el Gobierno insiste en efectuar las construcciones por administración, la Secretaría de Fomento se encargaría de los trabajos de construcción. Estoy

convencido que este arreglo no solo redundaría en mayor eficiencia sino que produciría también economías considerables.

Si por cualquier razón el establecimiento de esta oficina no se pudiera realizar, la Secretaría a su digno cargo debería por lo menos insistir en una cosa: todos los planes de construcciones escolares deben, antes de comenzar los trabajos, someterse a la aprobación del señor Secretario de Educación y Agricultura.

El programa de obras públicas de la Administración actual es de una amplitud extraordinaria y es de esperarse que construcciones escolares representarán una parte considerable de este programa. No sería conveniente, señor Secretario, que los diferentes departamentos de la Secretaría de Educación elaborasen un programa de construcciones de acuerdo con las necesidades del Ramo? Sírvase meditar un momento sobre las ventajas que un programa de esta índole representaría! Podríamos arreglar el trabajo en orden de su urgencia; podríamos elaborar un programa equitativo y justo para las diferentes regiones del país; tendríamos tiempo para meditar, consultar, discutir y para evitar las decisiones precipitadas; podríamos evitar errores costosos y efectuar economías mediante preparaciones minuciosas; tendríamos más confianza de nosotros mismos y más alegría del trabajo.

No veo razón alguna en contra de esta proposición y muchas a su favor y ojalá que fuese posible realizarla.

Proposiciones:

1º.) Con una sola excepción, los edificios de los planteles de enseñanza secundaria no dan cabida al número de alumnos que tendremos que acomodar en el año escolar entrante.

2º.) Hoy por hoy, la Escuela Normal de Santiago presenta el problema más urgente.

3º) Es indispensable elaborar ya el plan total de la fu-

tura ciudad escolar de Santiago para que crezca como una entidad orgánica.

4º.) La cantidad de construcciones escolares y la calidad especial del trabajo justifica el establecimiento de una oficina particular de diseños para escuelas, adscrita a la Secretaría de Educación y Agricultura.

5º.) Ninguna construcción escolar debiera comenzarse sin la aprobación previa de sus planes por el Secretario de Educacion y Agricultura.

6º.) La Secretaría de Educación y Agricultura debiera elaborar un programa de construcciones escolares para el próximo bienio.

Equipo, materiales de enseñanza, libros de textos, bibliotecas escolares:. En un estudio particular que sobre finanzas escolares someterá a su consideración el Jefe del Departamento Técnico de la Secretaría de Educación y Agricultura, Sr. Francisco Céspedes, podrá usted apreciar la distribución de los fondos del Ramo para cada una de sus actividades. Ya en 1926 entregué al aquel entonces Secretario de Instrucción Pública, Dr. Octavio Méndez Pereira, un memorandum extenso en el que con números exactos podría comprobar que cada bienio aumentaba el porcentaje que de los fondos disponibles se dedicaba a sueldos, y disminuía de manera alarmante el porcentaje destinado a las necesidades materiales del Ramo. Pagábamos en 1926 ya el 83,3% en sueldos y el 16,7% en alquileres, construcciones, reparaciones, materiales, muebles, libros, etc. Esta desproporción manifiesta se ha acentuado todavía con el correr del tiempo y en 1937 se gastaron en sueldos el 91% y para todo lo demás solo el 9%. En lenguaje llano significa esto que el Estado ofrece a la juventud escolar la casa escuela y el profesorado, pero no el equipo y los materiales de enseñanza que son necesarios

para que la enseñanza sea efectiva. Ni siquiera puede ser libresca porque para que lo sea, se necesitan libros, y no los tenemos en nuestras escuelas.

Una escuela secundaria moderna requiere laboratorios, talleres, colecciones de materiales de enseñanza para cada una de las asignaturas, herramientas, materias primas, aparatos de proyección, cine, radio, bibliotecas para cada sección, etc., etc. Todo este material, especialmente los libros, se gasta contínuamente y tiene que renovarse, pero como las partidas correspondientes de nuestro presupuesto son siempre las primeras que sufren recortes, es imposible suministrar a los planteles lo más urgente. En todos los planteles de enseñanza secundaria se ha verificado el mismo proceso: el material que se compró al inaugurar la escuela, se ha ido mermando y gastando, y como no ha habido fondos para renovarlo, falta hoy día casi todo.

En las secciones secundarias del Instituto Nacional, muchos profesores tienen que usar los restos del material que se compró al inaugurar el plantel en 1911. El Liceo de Señoritas no tiene nada y los profesores tienen que ingeniarse para dar cumplimiento a las exigencias de los programas. En la Escuela Profesional, la situación no es tan desfavorable porque los cursos de trabajo de aguja que actualmente predominan, no necesitan de mucho material de enseñanza. Pero la introducción de los cursos de industrias caseras que intentamos, presupone inmediatamente gastos considerables en materiales y herramientas. Directamente grotescas son las condiciones de algunos talleres de la Escuela de Artes y Oficios. En algunos existen máquinas viejas e inservibles que se compraron unos 25 o 30 años ha; en otros, solo el jefe del Taller quien ha de ver cómo arreglarse.

Y el remedio de esta situación? Dinero, dinero y otra vez dinero. En el proyecto de presupuesto para la enseñanza secundaria he aumentado en algo las partidas para

materiales, pero estas partidas son insuficientes porque se han calculado solamente para reemplazar el material que se gasta y no he podido considerar los gastos iniciales de equipos nuevos. No veo otro camino que el de incluir en el presupuesto del próximo bienio una suma substancial para comprar, en una requisición general, el material que los planteles necesitan, o someter a la Asamblea Nacional una ley que cumpla con la misma finalidad. Las faltas de omisión de tantos bienios pasados requieren ahora una medida heróica; ojalá que nos fuese posible aplicarla.

Conclusiones:

1º) Con excepción de la Escuela Normal de Santiago todos los planteles de enseñanza secundaria son insuficientemente equipados.

2º) La situación actual es una consecuencia inevitable de la política fiscal nuestra que no ha asignado a los planteles fondos suficientes para conservar su equipo inicial y reemplazar lo que se gasta.

3º) Las partidas para materiales del nuevo presupuesto serán suficientes para mantener equipos existentes, pero no alcanzan para comprar nuevos.

4º) Debiera incluirse en el presupuesto una suma para dotar a los planteles de los equipos necesarios o conseguirse el mismo efecto por medio de una ley particular.

La Escuela de Artes y Oficios.

Entre todos los planteles de enseñanza secundaria del país, ninguno significa para el Ramo un problema tan complicado como la Escuela de Artes y Oficios. Creo que desde su fundación nunca se ha definido claramente su finali-

dad, su relación con nuestro ambiente económico-social, su adaptación a la realidad de nuestra vida industrial y su organización a base de estas consideraciones.

Quisiera discutir en primer lugar la finalidad de una escuela para artesanos, y esta es la índole de nuestra Escuela de Artes y Oficios. Para mí, cualquier establecimiento de enseñanza funciona para satisfacer una necesidad social **existente**, pero no puede realizar el milagro de **engendrar nuevas necesidades sociales**. Permítame ilustrar esta idea con unos ejemplos: Graduando electricistas no vamos a obtener que la electrificación del país y de sus industrias se acelere, ni graduando plomeros, que aumenten las instalaciones sanitarias del país. Pero si se establecen más plantas eléctricas en el país y la electricidad penetra al pequeño taller y al hogar, o si el acueducto y alcantarillado conquista las poblaciones del interior, entonces necesitamos de electricistas y plomeros para su servicio. La misma verdad básica podemos, y debiéramos, aplicar a todos los oficios y artes manuales. Necesariamente tenemos que llegar a la conclusión de que las necesidades de la vida industrial del país prescriben forzosamente a) los oficios para los cuales necesitamos obreros; y b) qué cantidad de los últimos puede absorber el mercado del trabajo.

El segundo principio fundamental de la preparación del futuro artesano es el de que en casi todos los países esta preparación sistemática del futuro obrero industrial es asunto de **iniciativa privada**. El joven aprende su oficio en talleres privados y el Estado interviene solamente en reglamentar este aprendizaje y, si es necesario, en conplementarlo. Escuelas oficiales para artesanos se necesitan, por lo tanto, solo allí donde la organización privada de los oficios no puede cumplir con esta obligación de suministrar a las actividades industriales de la sociedad los obreros debidamente preparados para su función eficiente.

La historia de nuestra joven industria demuestra bien a las claras la elasticidad de la iniciativa privada para pro-

veer a la sociedad de los obreros que necesita. Cuando después de la guerra mundial comenzó a florecer la industria de la construcción de casas, aparecieron de todos lados los albañiles y carpinteros necesarios. El mismo fenómeno pudo observarse en el desarrollo de la ebanistería, zapatería y de cuantas otras industrias se organizaron. Lo que hizo intervenir al Estado no fué la escasez de obreros, sino el hecho de que estos, en su gran mayoría, eran extranjeros y que los hijos del país, por falta de oportunidad de aprender un oficio en talleres privados, perdían la posibilidad de ganarse la vida por la competencia de elementos extranjeros mejor preparados. Si se acepta esta tesis —y creo que los hechos nos obligan a ello— entonces entendemos que las escuelas para artesanos son, para decirlo así, instrumentos de emergencia que funcionan, por iniciativa del Estado, para suplir la falta de una función social de carácter privado. La finalidad de las escuelas de esta índole es, por eso, de carácter transitorio, y podemos decir que ellas trabajan para hacerse a si mismas supérfluas, o, en otras palabras, las escuelas industriales tienen que funcionar como establecimientos oficiales hasta que la organización de los oficios en gremios haga posible que se traspase esta función a los órganos sociales que debieran ejercerla; las industrias privadas organizadas.

El hecho de que en otros países la preparación del artesano se verifica, en su parte práctica, en talleres privados y no en establecimientos oficiales, es muy significativo, porque estoy firmemente convencido de que corresponde a necesidades inherentes a esta clase de trabajo humano. Desde que comenzó la especialización del trabajo y nacieron los oficios, el joven artesano aprendió su arte en el taller de su padre; pronto se establecieron reglas que reglamentan el aprendizaje y el ejercicio de cada profesión, y este proceso culminó en la organización gremial de la Edad Media que, con ligeros cambios, subsiste todavía en los países industriales de la actualidad.

Es una verdad indiscutible que, en la enseñanza prác-

tica de una profesión, la escuela mejor dotada no puede dar el mismo resultado que el más modesto taller privado, siempre, por supuesto, que el trabajo del aprendiz en el taller privado esté arreglado desde el punto de vista del aprendizaje y no solamente desde el de la especulación comercial. Por supuesto, en cada oficio hay que aprender práctica y teoría. El taller privado supera a la Escuela en la enseñanza práctica, la Escuela al taller privado en la teoría. En cada escuela de artesanos, la enseñanza tiene que gravitar necesariamente hacia la parte teórica por más esfuerzos que se hagan para evitarlo; en cada taller privado, la parte teórica de la enseñanza tiene que sufrir por la preeminencia del trabajo práctico que se ejecuta. Es evidente, por eso, que el taller privado y la escuela oficial tienen que complementarse, tienen cada uno su campo indicado. La organización ideal de la preparación del artesano sería, por consiguiente, aquella que encargara al gremio oficialmente organizado el aprendizaje práctico del oficio en sus talleres privados, reglamentándolo y supervigilándolo, y daría a las instituciones escolares meramente la tarea de la instrucción teórica que los talleres no pueden dar. Para esta función se reservarían dos o más tardes de la semana en que los talleres debieran mandar a los aprendices a la escuela.

Me doy cuenta de que no se puede dar de hoy a mañana esta organización a nuestros oficios nacionales. Ella presupone, en primer lugar, la organización de los gremios que todavía no se ha comenzado, y será realizable solamente en los centros urbanos del país. Pero gobernar es, en gran parte, visualizar el porvenir, y si el fin se perfila con claridad, es más fácil tomar las medidas conducentes a realizarlo en el futuro.

Antes de seguir quisiera resumir las ideas fundamentales hasta aquí expresadas:

1º) Por su índole particular, la preparación práctica del artesano es esencialmente asunto de la industria privada.

2º) La intervención del Estado debiera limitarse a reglamentar el aprendizaje del oficio en los talleres privados y a ofrecer, como complemento necesario, la enseñanza de la teoría del oficio en establecimientos oficiales.

3º) Escuelas para artesanos se necesitan solo allí, donde los oficios no se han organizado para poder encargarse de su obligación de preparar sus obreros.

4º) Este carácter especial de una escuela profesional nos obliga a preparar la organización gremial de los oficios para poder asignarles la parte que les corresponde en la preparación del artesano (**práctica**) y limitar la actividad de la escuela a lo que puede realizar (**teoría**).

Me toca ahora analizar como la Escuela de Artes y Oficios ha cumplido con sus deberes para con la sociedad, cuáles son los defectos más marcados de su funcionamiento y cuáles las medidas para corregirlos.

El primer defecto que quisiera mencionar es el de no haber considerado, en sus programas, la verdadera situación industrial del país. La escuela debe, en incesante estudio, analizar el mercado del trabajo del país y adaptarse, con elasticidad y prontitud, a sus necesidades. Pero nosotros, una vez establecido un taller, lo seguimos manteniendo en su forma original aunque se haya manifestado hasta la saciedad que su función es inadecuada o innecesaria. Hemos seguido manteniendo talleres aunque años enteros no se haya inscrito un solo alumno para aprender este oficio. Mantenemos otros aunque sabemos que sus alumnos no pueden aprender en ellos lo necesario para ganarse la vida en su profesión.

Permítame citar ejemplos: Existen en la Escuela tres talleres que, a mi modo de ver, jamás pueden preparar artesanos sin el concurso de la práctica fuera del plantel. Estos talleres son los de albañilería, de plomería y de electricidad. Un albañil no puede obtener la habilidad manual

y destreza necesarias para ganarse la vida como operario sino en la práctica de construcciones. El que un grupo de muchachos haga un poco de mezcla en el patio de la escuela y junte unos cuantos bloques o ladrillos, puede talvez servir como demostración práctica de una teoría de construcción, pero jamás dar la habilidad que se exige a un operario profesional. Para saber colocar mosáicos, es necesario que el aprendiz haya trabajado meses junto a un operario eficaz en la colocación de ellos, y si no lo ha hecho, simplemente no puede ser operario. Así podríamos seguir citando los ejemplos ad infinitum. El actual Director de la Escuela que no es artesano, ni ingeniero, pero tiene sentido común, se ha dado cuenta de este defecto y ha hecho lo humanamente posible para obtener que los alumnos de este taller tengan práctica con las casas privadas de construcciones que existen en Panamá. Por muchas razones de peso que no es el caso mencionar aquí, ha sido imposible llegar a un arreglo con estas casas que corrija la situación difícil del taller. Se nos ha ocurrido dirigirnos a la Secretaría de Fomento para que ofrezca a los alumnos de la Escuela una oportunidad de trabajar en las obras públicas. Sé que también este esfuerzo está condenado a fracasar, pero a nadie se le ocurre cerrar simplemente un taller que por la imposibilidad manifiesta de cumplir con su fin, no debiera existir.

La situación de los otros talleres no es tan evidentemente imposible como el de albañilería, pero es bastante difícil también. Tanto en plomería como en la electricidad hay una serie de trabajos que se pueden efectuar en los talleres, pero ambos presuponen como complemento el trabajo práctico en construcciones. El electricista nuestro es ante todo operario, de instalaciones eléctricas y nuestro plomero el de instalaciones sanitarias. Nadie puede obtener la destreza necesaria en un operario, sino en la ejecución de los trabajos respectivos, y ésta práctica no puede ofrecer la escuela. Cómo conseguirla es uno de los problemas más difíciles no solo para los talleres ya mencionados sino también para casi todos los demás.

Y si nosotros tenemos talleres para los cuales no hay discípulos ,y otros donde sabemos a ciencia cierta que no podemos preparar a los discípulos para ser operarios eficientes, nos faltan talleres para industrias básicas de cada sociedad humana, como por ejemplo sastrería y zapatería.

Otro defecto básico de la Escuela es que hasta ahora nadie se ha preocupado por trazar claramente la línea entre la función del taller de la escuela como instrumento didáctico para enseñar una profesión, o como lugar para efectuar trabajos de carácter comercial. Parece que la palabra **taller** produce esta confusión en todo el mundo y hasta en las autoridades del Ramo, y que por tal motivo es necesario establecer claramente lo que es un taller escolar.

Existe indudablemente una diferencia bien marcada entre un taller privado y un taller escolar. El primero es un establecimiento en que obreros industriales ejecutan, bajo la dirección de sus jefes, determinados trabajos de carácter técnico para fines comerciales. Su característica es, pues, su finalidad comercial. Su personal son operarios profesionales, y si hay aprendices, ellos aprenden su oficio ayudando a los operarios en la ejecución de los trabajos encargados. El aprendizaje del oficio es, por tanto, algo incidental al trabajo general del taller y subordinado a su función comercial. Completamente distinta es la función de un taller de escuela. Allí trabajan de 30 a 40 aprendices, bajo la dirección de un jefe de taller y su ayudante, con la única finalidad de aprender su oficio. El aprendiz en un taller escolar no es, como en el privado, el ayudante de un operario de quien aprende ayudándole sino es parte de un grupo numeroso, dirigido por una sola persona, para efectuar ciertos ejercicios que poco a poco y en estricto orden de sucesión, han de familiarizarle con la técnica de una profesión particular. De estas observaciones se desprende claramente que un taller escolar es un establecimiento de fines didácticos en el cual los trabajos se efectúan en un orden predeterminado, de dificultad creciente, y con eliminación completa de fines comerciales. El personal de un ta-

ller privado es, ante todo, el operario, quiere decir, el profesional ya formado. El personal de un taller de escuela se compone de aprendices, quiere decir, profesionales por formar.

Ahondándo ahora un poco este concepto del fin exclusivamente didáctico del taller escolar, entendemos qué confusión producimos con exigir a los talleres de una escuela el trabajo profesional de un taller privado. El trabajo de los alumnos de la escuela tiene que verificarse según un programa bien detallado, el cual, al encargarse la escuela de un trabajo comercial que han de hacer los alumnos, se interrumpe y anula. Todo el mundo sabe que los aprendices de los primeros y segundos años no pueden ya efectuar trabajos comerciales, y por tal motivo se exige solo a los alumnos de los años superiores que contribuyan en estos trabajos. Pero qué resultados produce esto en la práctica del taller? En primer lugar, también para los años superiores hay programas sistemáticos, de modo que la aceptación de trabajos de fuera tiene que producir el mismo resultado pernicioso de interrumpir la enseñanza sistemática. Además, el jefe del taller tiene que dedicar toda su atención a la ejecución del trabajo comercial aceptado. Cómo puede él entonces cumplir con su deber primordial de enseñar? Es evidente que la parte más importante del trabajo del jefe, el de enseñar, se anula mientras que como director del taller está ocupado en otros asuntos. Cuando hay que ejecutar urgentes trabajos particulares, la escuela ha tenido que recurrir al expediente de contratar operarios particulares. Esto significa que el jefe del taller, su ayudante y los operarios —a veces con el concurso de algunos alumnos aprovechados— efectúan un trabajo que les hace imposible enseñar a la gran mayoría de los alumnos que entonces pierden miserablemente el tiempo. Yo he llegado a la conclusión de que la finalidad didáctica del taller escolar y la necesidad de seguir en el un programa fijo de actividades determinadas, excluye por completo la posibilidad de efectuar trabajos comerciales.

Pero esta exclusión de los trabajos comerciales de los talleres de la escuela presenta inmediatamente un nuevo problema. Queremos preparar operarios profesionales y estos necesitan práctica del taller para poder obtener posiciones en la industria privada. Veo un solo camino para salir de este dilema: el que estoy ensayando ahora en los talleres de costura de la Escuela Profesional de Mujeres. Allí se me presentó el mismo problema de que las costureras preparadas en la escuela no tenían la práctica necesaria. Recortamos entonces la preparación de las costureras a dos años, y establecimos un taller particular en que las graduandas podrían trabajar un año para obtener la práctica necesaria. La idea no es nueva, es meramente la aplicación de un principio generalmente usado en otras profesiones, a la del artesano. Cuando un médico termina sus estudios universitarios, necesita de uno o dos años de internado antes de que se le suelte a la humanidad. Lo mismo se exige al ingeniero, al técnico, al farmaceuta, etc., etc. Propongo por eso, que la Escuela tenga talleres de enseñanza y talleres comerciales. En los primeros pasa el alumno los años necesarios para que aprenda lo fundamental de su profesión, sean ellos dos o tres según la índole particular del oficio. Luego tiene que trabajar un año en el taller comercial de la escuela para adquirir la práctica necesaria del taller. Este arreglo tendría, a mi modo de ver, las siguientes ventajas:

1º) Los alumnos recibirían una preparación sistemática no interrumpida.

2º) Los jefes de estos talleres escolares podrían dedicarse exclusivamente a su trabajo de enseñanza, lo que indudablemente redundaría en mayor eficiencia.

3º) Se reduciría, para algunas profesiones, considerablemente el tiempo necesario para la preparación del alumno.

4º) El alumno de vocación particular, podría terminar sus trabajos de taller de acuerdo con su rendimiento.

5º) Se eliminaría definitivamente la confusión actualmente reinante en los talleres de la escuela.

6º) El alumno llegaría cuanto antes a cierta independencia económica porque el trabajo en el taller comercial de la escuela sería remunerado.

Por supuesto, no debemos perder de la vista un aspecto de la función de talleres comerciales en establecimientos del Estado que puede tener una repercusión social desagradable; el de la competencia de estos talleres con los privados. La ayuda que el Estado presta a estos talleres en forma de local, luz, energía, etc. jamás debiera expresarse en forma de una competencia indebida. Pero este peligro es fácil de evitar, y solo lo menciono para indicarle que tendremos que tenerlo presente si nos resolvemos a seguir el cambio indicado.

Otro defecto de la organización de nuestra Escuela de Artes y Oficios es que sus programas y fines han sido demasiado ambiciosos. Para mí, la escuela es el alma mater del **artesano** nacional y difícilmente puede cumplir con este deber. Exigir ahora que de las aulas y de los talleres de la escuela salgan maestros de oficios, es un absurdo completo, y el ensayo de hacer esta labor, de elaborar programas para esta finalidad y otorgar los títulos correspondientes, tiene que tener consecuencias controproducentes.

Vuelvo a citar ejemplos: Creo haber demostrado que es imposible preparar debidamente en la escuela a un operario de albañil. Pero la escuela no solo ha realizado este milagro, sino ha ido tan lejos de preparar en su seno "maestros de obra". Yo puedo comprender que un hombre activo e inteligente puede llegar, en largos años de práctica, a ser maestro de obra aunque no haya aprendido sistemáticamente a albañil o carpintero. Pero nadie puede ser "maes-

tro de obra" al salir de una escuela donde la enseñanza ha tenido que ser teórica ante todo. Las consecuencias de este "faux pas" son obvias: dañan la reputación de la escuela en los círculos profesionales que han de ofrecer trabajos a los graduados de la escuela, pero dañan todavía mucho más al graduado. Es muy natural que el joven que ostenta un título de maestro de obra y que está convencido de su eficiencia, no quiere comenzar su carrera profesional como simple operario o ayudante de operario, y como nadie puede confiarle trabajos que corresponden al título que tiene, aumenta el grupo de los profesionales sin ocupación que aspiran a posiciones oficiales del Gobierno. Y lo mismo pasa con las demás profesiones cuando la escuela entrega a sus graduados el título de maestro. Pasa en los oficios manuales lo que pasa en todas las ocupaciones humanas: muchos son los obreros, pero pocos los maestros. Es un hecho innegable que la gran mayoría de nuestros profesionales jamas se elevarán del nivel de simples operarios y que solo una minoría, distinguida por su vocación, energía, y ambición, llegará a ser maestros. No es mi intención cerrar a esta minoría el paso, pero estoy firmemente convencido que los programas para la totalidad de nuestros alumnos tienen que elaborarse para la gran mayoría y no para una minoría selecta. Si hacemos nuestros programas para estos pocos últimos, si en ellos establecemos como norma un máximum obtenible solo para unos pocos selectos, entonces no podemos evitar las consecuencias inevitables de que los programas no se cumplen, y de producir en nuestros graduandos una mentalidad indeseable. Creo que la escuela debe preparar ante todo el operario y que no debiera entregar a sus graduandos otro título que este. Para los que tienen la ambición y energía necesarias, la escuela puede arreglar cursos especiales para maestros, pero esto solo cuando el operario haya demostrado, durante varios años de práctica en talleres privados, que tiene las cualidades para serlo. Por supuesto, estos cursos para maestros tienen que ser ante to-

do cursos teóricos y para organizarlos, necesitamos personal competente.

Otro defecto de la Escuela es la falta de programas detallados para cada una de las profesiones que allí se enseñan. Como ya lo indiqué anteriormente, el carácter didáctico de un taller escolar exige imperiosamente que exista un plan detallado de los trabajos que cada alumno debe efectuar, en riguroso orden de su dificultad. El alumno que va al taller tiene que saber, sin que el jefe se lo indicara, qué trabajo le toca ejecutar, de modo que tiene que dirigirse a su banco, maquinaria, etc. para comenzar a trabajar sin perder tiempo. Estos programas no existían y dudo que ya existan, aunque al fin del año pasado exigía su preparación a cada uno de los jefes de talleres. Para mí, estos programas detallados con sus respectivos "blue prints" que el alumno recibe, son la base indispensable de un trabajo sistemático. Pero quién entre nosotros tiene la capacidad técnica de hacerlos? Confieso francamente que no sé como solucionar este problema porque la elaboración de tales progamas no solo pesupone conocimientos técnicos de la profesión particular, sino también conocimientos pedagógicos para el arreglo didáctico del programa.

Deficiente también es el equipo de la escuela. Los únicos talleres medianamente equipados son los de mecánica y de maderas. Casi todos los demás no merecen ni siquiera el nombre de taller. El adelanto de la técnica obliga a una institución del carácter de la Escuela de Artes y Oficios a familiarizar a sus alumnos con el manejo de los implementos más modernos que existen en talleres privados. Para qué sirve un taller de imprenta sin linotipo, o un taller de hojalatería y plomería sin aparatos de soldar. El taller de tapicería tiene solamente a un jefe de taller que realiza milagros sin herramientas, materias primas y maquinarias. Peor aún que el equipo de la escuela es el sistema de proveerla con sus materiales de enseñanza, herramientas, etc. Materiales que en el mes de Septiembre se pidieron para que los graduandos hiciesen sus trabajos de graduación, llegaron en el mes de

Junio del año siguiente, cuatro meses después de la graduación. La cantidad y calidad de los materiales que se piden no las determina el jefe del taller respectivo o el director del plantel, sino el empleado subalterno de la oficina de compras o el capricho del comerciante que desea vender a la escuela lo que no puede vender en su almacén. Aparatos de soldar se pudren porque la escuela no puede hacer el depósito necesario en la Zona del Canal para conseguir allí el acetileno y oxígeno que el trabajo requiere, y la escuela tiene que mandar sus reparaciones a talleres privados.

Para qué prolongar esta enumeración de deficiencias que hacen imposible un trabajo eficiente de la escuela? Creo que lo mencionado es suficiente para convencerle, señor Secretario, que una reorganización total de toda la escuela es indispensable si deseamos que los gastos considerables que al Erario Público causa su funcionamiento, no sean un derroche inútil de fondos del Estado. Por esta misma razón me reservo para un informe confidencial privado mi criterio sobre el personal técnico de la escuela.

Deseo mencionar, en forma suscinta, las medidas que el Despacho a mi cargo ha tomado hasta ahora para corregir algunas de las deficiencias de la institución.

1º—Supresión del Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria como requisito para poder aprender un oficio.

En la comisión encargada de elaborar los planes de estudios y programas del primer ciclo de Enseñanza Secundaria, me opuse rotundamente a la aplicación de este ciclo a las dos escuelas profesionales del país, la Escuela de Artes y Oficios y la Escuela Profesional. Por mayoría de votos y con la aprobación de los directores de estos planteles, se impuso sin embargo, el 1er. ciclo como requisito de los estudios profesionales. La consecuencia de esta medida era una disminución alarmante del alumnado de la Escuela de Artes y Oficios de modo que el actual Director del plantel, el Dr.

José Pezet, al principio del año lectivo pasado, pidió a la antes mencionada comisión la reconsideración de esta medida. Le ayudé a la medida de mis fuerzas, y desde 1937 quedó el plantel establecido como institución de continuación directa de los estudios primarios. Este cambio ha producido el resultado que en los dos últimos años la matrícula ha subido de 273 a 607.

2º. Cambio del programa y planes de estudio

La reorganización arriba mencionada nos obligó a cambiar por completo el plan de estudios, eliminando las materias innecesarias de índole meramente académicas, literaria y cultural, para intensificar hasta donde fuera posible el carácter práctico y profesional de la enseñanza.

3º. Supresión del año vocacional

Hasta el año 1938 funcionó en la Escuela de Artes y Oficios el 1er año de estudios como año vocacional, v.gr. los alumnos del 1er año pasaron de taller a taller para decidirse, al fin del año, por la profesión que más les gustaba. Desde el principio estuve opuesto a esta medida, pero como en el caso del 1er ciclo tuve que someterme al criterio de la mayoría. Un solo año ha sido suficiente para convencer a todos los interesados, inclusive los padres de la idea, de su impracticabilidad. y desde el principio del año lectivo que corre, comienza el disicipulo de la escuela, al entrar en el plantel, con el aprendizaje del oficio por el cual se ha decidido.

4º. Organización del depósito y del inventario de la escuela

El depósito de la Escuela, situado en los sótanos del edificio principal, ha sido organizado en forma debida con su tarjetario y una contabilidad estricta de todo el material que allí entra y sale.

Cada jefe de taller ha tenido que hacer un inventario completo del equipo y de los materiales de su dependencia y tiene que llevar una contabilidad minuciosa.

5º. Programas

Como ya dije anteriormente no puedo concebir un trabajo fructífero en los talleres, máxime con un número crecido de alumnos, sin un programa detallado de todos los trabajos que, en orden riguroso, tiene que efectuar cada alumno. Exigí al fin del año pasado a cada uno de los jefes de taller que elaborara tal programa. Me informa el señor Director que el trabajo se ha hecho, pero no he tenido todavía tiempo para examinarlo.

No menciono otras medidas porque son de poca importancia y más bien cuestiones de la rutina diaria. Pero deseo dejar constancia de que no he podido ocuparme de la Escuela de Artes y Oficios como deseaba. Desde mediados del año pasado, la organización de la Escuela de Santiago ha sido el trabajo que ha consumido todas mis energías y todo mi tiempo. Hasta el mes de Julio del año que corre he tenido que dejar a los demás planteles de enseñanza secundaria para dedicar todo mi tiempo a la Normal de Santiago. Pero confío en que este informe producirá el efecto de que usted dé las órdenes del caso para preparar para el próximo año, una reorganización completa de este plantel.

Conclusiones:

Iº) Por su índole particular, la preparación práctica del artesano es esencialmente asunto de la industria privada.

IIº) La intervención del Estado debiera limitarse a reglamentar el aprendizaje del oficio en los talleres privados y a ofrecer, como complemento necesario, la enseñanza de la teoría del oficio en establecimientos oficiales.